

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA****ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 03 de Diciembre de 2018, se reúnen en las oficinas de la Unidad de Transparencia ubicadas en la calle Coronel Pablo Frutis, número 4, Colonia María Esther Badillo, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, el Mtro. Cupertino Rodríguez Castillo, quien deja de ocupar el cargo de Jefe de la Unidad de Transparencia y el Dr. Arturo García Márquez, quien fue designado por parte del Ing. Elio Hernández Gutiérrez, Secretario de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz, para ocuparlo con fecha primero de Diciembre de dos mil dieciocho y con carácter de Titular, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018.-----

Ambos servidores se identifican con credencial de elector vigente con folio [REDACTED] y Pasaporte vigente con número [REDACTED] y manifiestan tener sus domicilios particulares en [REDACTED] respectivamente.-----

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el C. Guillermo Adauta Landa y el C. Lic. Moises López Tejeda, manifestando el primero prestar sus servicios en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, como Auxiliar Administrativo en la Unidad de Transparencia, identificándose con credencial de elector con folio [REDACTED] y el segundo se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED].-----

Designación de representantes: El Mtro. Cupertino Rodríguez Castillo designa al C. Ricardo Viveros Mella, quien ocupa el cargo de Auxiliar Administrativo de la Unidad de Transparencia en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el Dr. Arturo García Márquez, designa al Lic. Alfredo García Ríos, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento. -----

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto la Lic. Dania Cecilia Ramírez Vázquez, Analista Administrativa, en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, comisionado mediante oficio No. OIC-SIOP/0536/2018 de fecha treinta de Noviembre de dos mil dieciocho, quien se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED] para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el Mtro. Cupertino Rodríguez Castillo, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación: -----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO



ANEXO I	ORGANIZACIÓN	Del 0001 al 0006
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	Del 0001 Al 0002
1.2	Manuales Administrativos	Del 0003 Al 0006
ANEXO II	PLANEACIÓN	Del 0007 al 00021
2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	Del 0007 Al 0009
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	Del 00010 Al 00016
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	00017
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	Del 00018 Al 00021
ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	Del 00022 al 00038
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	Del 00022 Al 00034
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	Del 00035 Al 00036
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	Del 00037 Al 00038
ANEXO IV	FINANCIERA	00039
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	00039
ANEXO V	ADMINISTRATIVA	Del 00040 al 00081
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	Del 00040 Al 00041
5.2	Relación de personal comisionado	00042
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	00043
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	Del 00044 Al 00045
	RECURSOS MATERIALES	

5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	Del 00046 Al 00066
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	00067
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	00068
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	00069
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	Del 00070 Al 00078
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	00079
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	00080
5.20	Relación de Sellos Oficiales	00081
	ESPECIES ANIMALES	No Aplica

ANEXO VII	TRANSPARENCIA	Del 00082 al 000112
------------------	----------------------	----------------------------

7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Del 00082 Al 00104
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	Del 000105 Al 000108
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	000109
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	Del 000110 Al 000112

ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	Del 000113 al 000114
-------------------	--------------------------------	-----------------------------

8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	Del 000113 Al 000114
-----	--	-------------------------

ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	Del 000115 al 000123
-----------------	------------------------------------	-----------------------------

9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	Del 000115 Al 000119
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	Del 000120 Al 000121
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	Del 000122 Al 000123



Otros hechos: Por cuanto hace al CPU ensamblado color blanco actualización por LANIX S-99090009341, teclado, pantalla y ratón con número de control interno S/N 76903118100200060001 dicho bien no se tuvo a la vista toda vez que el servidor público saliente señala que el mismo fue dado de baja por inservible agregando que en su lugar se encuentra la computadora, teclado y ratón que fueron proporcionados por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales al C. Jorge Enrique Peña López, como remplazo del equipo dado de baja -----

 Con relación a los resolutivos con números de expedientes: IVAI-REV/284/2018/II, IVAI-REV/287/2018/II e IVAI-REV/288/2018/III, se señala que respecto del primero, queda pendiente de publicar en los formatos 28A y 28B de los ejercicios 2016 y 2017, la información correspondiente a la Dirección General de Construcción de Caminos y Carreteras Estatales. Esto es así toda vez que dicha Dirección General, no publicó en el portal de transparencia de la SIOB ni en la Plataforma Nacional de Transparencia la información en los términos ordenados por el IVAI, no obstante que le fue solicitado llevara a cabo dicha acción con diversos oficios por parte de la Unidad de Transparencia. Por lo que respecta a los otros dos expedientes, es la misma Dirección General de Construcción de Caminos y Carreteras Estatales, quien hizo caso omiso a los oficios de la Unidad de Transparencia con los que se le requirió la información para dar cumplimiento con los resolutivos, lo que se hizo del conocimiento del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante los proveídos de fecha 27 de noviembre de dos mil dieciocho. -----

 El Mtro. Cupertino Rodríguez Castillo, manifiesta que pone a disposición para este acto su número de celular [REDACTED] en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley número 336 para -----

la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional. -----

En relación al Formato **5.21 Relación de Especies Animales**, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas no cuenta con ninguna especie animal, por lo tanto, el Comité de Entrega de esta Secretaría, acordó en la Quinta Sesión Ordinaria, no incluir el Anexo correspondiente. -----

Declaraciones finales: El Mtro. Cupertino Rodríguez Castillo, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, el Dr. Arturo García Márquez recibe, con las reservas de ley, del Mtro. Cupertino Rodríguez Castillo, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad. -----

La Lic. Dania Cecilia Ramírez Vázquez, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la



Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma. -----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 12:05 horas del día 03 de Diciembre de 2018, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

El original de los ciento veintitrés documentos correspondientes a los nueve anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo. -----

ENTREGA


C. Cupertino Rodríguez Castillo

RECIBE


C. Arturo García Márquez


REPRESENTANTES


C. Ricardo Viveros Mella


C. Alfredo García Ríos

TESTIGOS


C. Guillermo Adauta Landa


C. Moisés López Tejeda

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS


Lic. Dania Cecilia Ramírez Vázquez
Analista Administrativa